

**TO DOS
DECIMOS**

Viro



NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

El Salvador, Sábado 11 de abril de 2026

Cuarta Época, No. 1012

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Afectados de Cosavi: “los problemas empezaron con la intervención de la clase política”

Información Pág. 2

INFORMACIÓN NACIONAL

Marvin Aguilar analiza el tema de la presión internacional y derechos humanos en El Salvador

Pág. 6

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Trump amenaza con reabrir estrecho de Ormuz sin importar si Irán coopera o no

Pág. 7

CONMEMORAN FALLECIMIENTO DEL AYATOLA.

MILES DE PERSONAS SE CONGREGARON ESTE VIERNES EN TEHERÁN PARA CONMEMORAR EL CUADRAGÉSIMO DÍA DEL FALLECIMIENTO DEL EXLÍDER SUPREMO DE IRÁN ALI JAMENEI, QUIEN MURIÓ TRAS UN ATAQUE AÉREO ATRIBUIDO A ESTADOS UNIDOS E ISRAEL EL PASADO 28 DE FEBRERO. (XINHUA/KHALIL DAWOOD)



Afectados de Cosavi: “los problemas empezaron con la intervención de la clase política”

Saúl Méndez
Colaborador

Los ahorrantes afectados por el desfalco de \$35 millones y la posterior intervención estatal de la Cooperativa Santa Victoria de R.L. (COSAVI) afirmaron que los problemas comenzaron con la injerencia de la clase política, especialmente del partido Nuevas Ideas (NI), cuyos miembros habrían sido beneficiados con préstamos millonarios que favorecieron la campaña electoral de 2023.

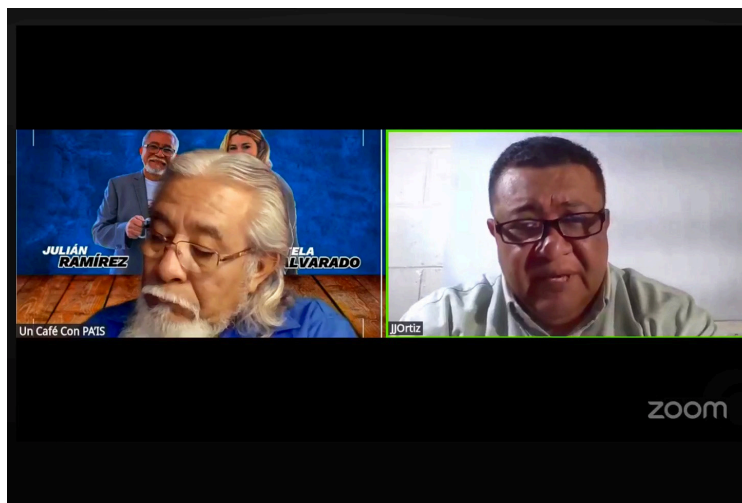
Juan José Ortiz, economista y representante de los afectados, explicó en el programa Un Café con PA'IS, que los socios coinciden en que COSAVI era una cooperativa exitosa. Por ello, consideran llamativo que, pese a estar bajo investigación desde 2018 (según declaraciones del fiscal general, Rodolfo Delgado, en conferencia de prensa), no se procesara judicialmente a ninguna de sus autoridades antes de mayo de 2024, cuando se hizo público el desfalco de aproximadamente \$35 millones y

se imputó a 32 personas, entre funcionarios y empleados de la cooperativa.

COSAVI manejaba alrededor de \$300 millones, recursos que estaban al servicio de pequeños, micro, medianos e incluso grandes empresarios, lo que para Ortiz contribuía a dinamizar la microeconomía del país y, en términos generales, al crecimiento económico de El Salvador.

El 9 de mayo de 2024, la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y la Fiscalía General de la República (FGR) informaron que la cooperativa había sido intervenida debido a una serie de delitos atribuidos a 32 sospechosos, relacionados con un desfalco cercano a los \$35 millones.

Ortiz sostiene que, antes de esa conferencia, la única conjunta entre ambas instituciones, el fiscal general ya había indicado que COSAVI estaba siendo investigada desde 2018. Es decir, cuando el caso se hizo público en mayo de 2024, habían transcurrido más de seis años desde que, según las autoridades, existían indicios de irregularidades.



Según el Fiscal General, Rodolfo Delgado, Cosavi era investigada desde 2018, pero fue hasta que se reveló el desfalco que la fiscalía imputó a 32 personas.

El economista reiteró que COSAVI era una cooperativa sólida, lo que le permitió iniciar el proceso para convertirse en banco cooperativo, conforme a la Ley de Fomento y Desarrollo de las Cooperativas. La documentación de la entidad estaba siendo evaluada por la SSF cuando se anunció la intervención estatal.

“Desde el inicio he sostenido que los problemas de COSAVI comenzaron cuando la clase política intervino en la cooperativa, particularmente el partido de gobierno, Nuevas Ideas. Esto ha sido ampliamente documentado por organizaciones no gubernamentales y por investigaciones periodísticas”, afirmó Ortiz.

En 2021, COSAVI fue señalado como el segundo mayor financista del partido oficialista. Un informe de la ONG Acción Ciudadana reportó que ese año la cooperativa donó \$60 mil a dicha organización política.

Asimismo, investigaciones nacionales e internacionales han documen-

tado que funcionarios vinculados al partido de gobierno, especialmente alcaldes y municipalidades, en su mayoría administradas por este partido, aunque también por otros, obtuvieron préstamos millonarios de la cooperativa, presuntamente destinados a proyectos de desarrollo local.

De igual forma, se ha consignado que el secretario general de Nuevas Ideas solicitó a las autoridades de COSAVI un préstamo de \$5 millones para financiar la campaña política de 2023.

“Quienes hemos sido afectados sostenemos que COSAVI era una cooperativa exitosa. Por ello, llama la atención que, pese a estar bajo investigación desde 2018, no se procesara judicialmente a ninguna autoridad antes de mayo de 2024. Finalmente, ese 9 de mayo se hizo público el supuesto desfalco de aproximadamente \$35 millones, con la imputación de 32 personas”, manifestaron socios afectados.

Desde entonces, la cooperativa ha permanecido bajo control del gobierno a través de la Superintendencia del Sistema Financiero.

“Desde nuestra perspectiva, esta intervención ha sido abusiva, arbitraria e ilegal”, denunciaron.

Esto se debe a que, aunque COSAVI había iniciado el proceso para convertirse en banco cooperativo, este no había concluido, por lo que seguía siendo una cooperativa. En consecuencia, la entidad que debió intervenir en caso de irregularidades era el INSAFOCOOP y no la SSF, explicó Ortiz.

Por otra parte, el economista recordó que el 1 de marzo de este año se cumplieron dos años desde la intervención, entrando así en el tercer año del proceso.

“Esto no solo ha afectado a aproximadamente 10,317 socios, sino que sus consecuencias se han extendido, impactando incluso la economía nacional”, aseguró.

“Además, el caso ha tenido repercusiones en la imagen internacional del gobierno, ya que ha trascendido las fronteras del país y es conocido por instancias de la comunidad internacional”, agregó.

Al día de hoy, COSAVI continúa bajo control estatal.

Ante esta situación, Ortiz también se refirió a declaraciones del presidente Nayib Bukele, quien en su intervención ante la Organización de las Naciones Unidas afirmó que en El Salvador se respeta la propiedad privada.

“Sin embargo, la intervención estatal de una entidad privada, cuyos fondos son eminentemente privados, pone en entredicho esa afirmación y evidencia, desde nuestra perspectiva, que en el país no se respeta plenamente la propiedad privada”, concluyó Ortiz.



PAIS llama a elecciones internas pese a rechazo del TSE a su nueva dirigencia

Saúl Méndez
Colaborador

El Partido Independiente Salvadoreño (PAIS) lanzó la convocatoria a elecciones internas para cargos de elección popular el pasado 7 de abril de 2026. Con ello, suman ya 11 los partidos políticos que han convocado a este proceso dentro del plazo establecido por la Ley de Partidos Políticos y supervisado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

La Comisión Nacional Electoral (CNE) de PAIS explicó que, como máxima autoridad en materia electoral interna y con base en los artículos 47 y 49 de los estatutos del partido, tendrá la facultad de organizar y supervisar las elecciones internas para los cargos de presidente

y vicepresidente de la República, diputados a la Asamblea Legislativa, así como alcaldes y sus concejos municipales, de cara a las elecciones generales de 2027.

“Damos cumplimiento al calendario electoral y a la Ley de Partidos Políticos, específicamente a los artículos 37-B y 37-K. Esta Comisión Nacional Electoral convoca a todos los afiliados del Partido Independiente Salvadoreño (PAIS) a participar en el proceso de elecciones internas para los diferentes cargos de elección popular, a celebrarse el domingo 19 de julio de 2026, instando a los interesados a presentar su solicitud de precandidatura a más tardar el 1 de julio de 2026”, manifestó la CNE.

La convocatoria realizada por la CNE de PAIS se da en un contexto marcado por lo que algunos de sus miembros cali-

fican como una “acefalía partidaria” que se remonta a 2022. Ese año, la Fiscalía General de la República (FGR) presentó ante la Cámara Primera de lo Penal

un requerimiento fiscal contra los entonces diputados desaforados de Nuevas Ideas, José Ilofio García Torres y Gerardo Balmora Aguilar Soriano, acusados del delito de cohecho impropio, tras presuntamente negociar dádivas con Roy García, quien fungía como secretario general de PAIS y que actualmente se encuentra prófugo debido a una orden de captura. Desde ese acontecimiento, los afiliados han realizado asam-



bleas generales con el objetivo de elegir nuevas autoridades del partido; sin embargo, estas no han sido reconocidas por el TSE.

En noviembre, los afiliados celebraron una asamblea general extraordinaria en la que, mediante votación a mano alzada, eligieron a un nuevo secretariado ejecutivo nacional.

Los afiliados denunciaron que, pese a haberse generado un nuevo secretariado ejecutivo na-

cional y presentado la documentación correspondiente, el TSE emitió una respuesta negativa.

La Ley de Partidos Políticos establece que los institutos políticos deben presentar documentación, declaraciones y reportes de reuniones cada tres meses, un requisito que, según los señalamientos, no se ha cumplido.

Esta situación ha puesto en riesgo la existencia de PAIS y abre la posibilidad de que se inicie un proceso de cancelación del partido.

Ante este escenario, la CNE de PAIS expresó su expectativa de que “el TSE respete el derecho a la participación democrática y permita la inclusión del partido en las elecciones generales de 2027, con candidatos electos por sus afiliados”.

Falta de anastrozol evidencia fallas en el abastecimiento del ISSS

Según señalaron, la ausencia de anastrozol, un medicamento de tercera generación esencial para el tratamiento del cáncer de mama, puede tener consecuencias graves en el pronóstico de las pacientes, como un mayor riesgo de recaídas e incluso la muerte. Médicos explicaron que muchas personas dependen de este fármaco para controlar la enfermedad y preservar su vida.

“El anastrozol no está disponible en el Seguro Social. Nuestras pacientes que dependen de este tratamiento no lo están recibiendo y les están indicando que lo compren por su cuenta”, alertó un médico internista.

El doctor Rafael Aguirre, secretario general del SIME-

TRISSS, explicó que la falta del medicamento obliga a las pacientes a asumir un costo que debería ser cubierto por la institución. Subrayó que este tratamiento es clave para evitar la reaparición del cáncer, especialmente en casos hormonodependientes, donde el riesgo de recaída es mayor. “Imagínate una paciente que ya superó un cáncer en una mama y vive con la advertencia de que puede aparecer en la otra. Para eso sirve el anastrozol: para reducir esa posibilidad”, señaló.

Indicó que existe un sustituto, pero aseguró que puede ser hasta diez veces más tóxico. Según explicó, oncólogos han advertido a las pacientes sobre po-

sibles daños renales y hepáticos en caso de cambiar el tratamiento.

El secretario general del SIMETRISSS afirmó que las pacientes se enfrentan a una decisión forzada: comprar el medicamento o suspenderlo.

El vocero también cuestionó el rol del ISSS en la garantía de tratamientos oncológicos. A su juicio, un sistema “ideal o al menos medianamente funcional” debería asegurar el suministro continuo de medicamentos esenciales.

SIMETRISSS exigió a las autoridades correspondientes el abastecimiento inmediato del fármaco. “La salud no puede esperar”, concluyeron.



Saúl Méndez
Colaborador

El Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISSS) alertó nuevamente sobre la escasez de anastrozol en las farmacias del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), cuya falta pone en riesgo la vida de pacientes con cáncer

de mama.

“Interrumpir su tratamiento no es una opción: aumenta el riesgo de recaídas y puede ser fatal. Hoy, muchas vidas dependen de este medicamento”, advirtió el sindicato.

La Coordinadora Nacional para la Defensa de la Salud del Pueblo Salvadoreño (CONADESA) también se sumó a las denuncias por la falta de anastrozol en las farmacias del ISSS.

Reynaldo Cardoza indica que buscarán dos diputados por Chalatenango en comicios de 2027

Redacción Nacionales
DiarioCoLatino

El diputado del Partido de Concertación Nacional (PCN), Reynaldo Cardoza, aseguró que participará en las elecciones internas de su partido para buscar un nuevo periodo en la Asamblea Legislativa; además, como partido buscará agenciarse con 2 diputados en el departamento de Chalatenango.

Cardoza ha sido legislador propietario desde el 2009 electo en el departamento de Chalatenango.

“La reelección la vamos a buscar, ya tenemos todo decidido, con las bases porque primero son las internas, es la que nos va a dar el aval si están de acuerdo en que Reynaldo



Diputado Reynaldo Cardoza conversa con diputados de Nuevas Ideas en la plenaria de este jueves en la Asamblea Legislativa. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Cardoza siga participando o no siga participando”, dijo el legislador.

Cardoza consideró que, si las bases le permiten que siga participando, “va a ser un gane contundente en Chalatenango nuevamente como

diputado, porque soy el único diputado que trabaja y seguirá trabajando por los chalatecos”.

El legislador se auto consideró como alguien que trabaja “fuertemente” en el territorio. “Yo de verdad en

mi historia nunca he visto a alguien que trabaje fuertemente como lo hago yo en el campo, con los agricultores, con los jóvenes, con las madres de familia, con los niños, con todas las juventudes”, consideró.

“Es un trabajo intenso que no termina y que por eso también vamos a continuar un periodo más”, agregó el legislador.

El funcionario señaló que ya tienen a “una persona lista”, a quien identificó como “Bryan”, un joven de 28 años de edad, abogado de la República, que también va a competir en la planilla segunda.

Cardoza señaló que Bryan Galdámez, es un empresario de Chalatenango, hijo de los dueños de La Pérgo-la de San Ignacio, nacido en Chalatenango. “Estoy diciendo, es un joven muy valioso,

muy exitoso y que es abogado de la República, es una gente limpita (sic) que va ingresando al partido y creo que eso les ha dolido a muchos en estos últimos días que lo he presentado”, señaló el legislador.

El legislador reiteró que esperan sacar por lo menos 2 diputados en Chalatenango para la legislatura 2027-2030. A finales de marzo, el Partido de Concertación Nacional, a través de su Comisión Electoral Nacional (CEN), informó a su militancia y a la población en general sobre la convocatoria al proceso de elecciones internas. Sin embargo, en la convocatoria no detalló para qué cargos de elección popular competirán y tampoco la propia fecha de realización de las internas.

GANNA evalúa competir en presidenciales 2027 para acceder al TSE

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Guillermo Gallegos, vicepresidente del partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANNA), informó este viernes que las elecciones internas de dicho instituto político se realizarán entre junio y julio con opción definida para alcaldías y diputaciones; mientras que para Presidencia, evalúan competir para acceder a una magistratura en el TSE.

“Desde el primero de junio, el 30 de julio toda nuestra militancia podrá realizar sus elecciones internas. Lo hemos decidido así esperando que el presidente dé su discurso anual del 1 de junio”, comentó Gallegos.

El ex legislador de la Asamblea Legislativa, señaló que

hoy por hoy, han decidido competir para diputados y alcaldes, pero no descartan la idea de poder competir para la Presidencia de la República. “Ya sabemos que el presidente (Nayib Bukele) va a ganar por una amplia mayoría a cualquier candidato que participe, pero la idea nuestra es participar para lograr un magistrado en el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Es de recordar que los tres partidos políticos que sacan la mayoría de votos en las candidaturas a la elección a presidente tienen derecho a una plaza dentro del Tribunal Supremo Electoral; es decir, los tres partidos que más obtienen votos en la elección presidencial tienen derecho a proponer ternas y que la Asamblea elija a uno de esas ternas; las otras ternas son propuestas por la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

El objetivo de GANNA, si es que participa en las presidenciales “es por ese único objetivo”, aclaró Gallegos.

Gallegos informó que el partido ha autorizado alianzas con partidos como Nuevas Ideas, Fuerza Solidaria, PCN y PDC. “Hasta el momento hemos logrado algunos acuerdos con el PCN y con el PDC. Con Fuerza Solidaria creo que también vamos a tener acuerdos y con Nuevas Ideas todavía no hemos tenido pláticas, pero posiblemente podemos llegar a acuerdos”, señaló.

Gallegos informó que él, personalmente no buscaría una diputación; “yo ya definí que no voy a participar para diputado o para alcalde. Lo que sí pudiese es que, si al final decidimos participar para presidente, sí participaría para presidente”.



Guillermo Gallegos, de GANNA, señala que para las elecciones presidenciales aún evalúan participar, es decir, no se ha definido. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

El ex legislador, pese a que deja en claro que deja a un costado su participación en la Asamblea o en las alcaldías; señaló que “la única manera que yo lo pudiera hacer es que si el presidente Bukele me dije-

ra que desee que participe. Esto no puede suceder como puede suceder, y no es como una condición que yo pongo para el presidente, sino como una deferencia”, concluyó.

Hacienda pide a Asamblea aprobar préstamo de \$150 millones para Prodeporte Fase II

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa recibió una solicitud de Hacienda para autorizar la suscripción de un contrato de préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por \$150 millones para el Programa de Construcción de Infraestructura y Rescate de Escenarios Deportivos Fase II (PRODEPORTE II).

El objetivo de este programa, según el decreto, es modernizar y rehabilitar instalaciones deportivas en todo el país. El decreto establece que el préstamo tendrá un plazo de 20 años, incluyendo 4 años de gracia, y será amortizado en cuotas semestrales.

Según el documento, el financiamiento busca dar continuidad a los avances logrados en la primera fase de PRODEPORTE, garantizando espacios adecuados y con estándares in-

ternacionales para atletas y público en general. Es de contextualizar que, en 2021, Prodeporte Fase I recibió del mismo banco, \$115.2 millones para la renovación de escenarios deportivos del Área Metropolitana de San Salvador para la realización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

Según el BCIE, la nueva fase contempla la modernización y reconstrucción de 13 escenarios deportivos distribuidos en 9 departamentos del país (La Unión, Santa Ana, La Paz, Usulután, Cabañas, San Vicente, San Miguel, Chalatenango y Morazán). Esta selección incluye tanto estadios emblemáticos en ciudades intermedias (como el Óscar Quiteño en Santa Ana y el Juan Francisco Barraza en San Miguel) como complejos deportivos de carácter más territorial y comunitario, “lo que permitirá mejorar el acceso al deporte, descentralizar la formación de atletas de alto rendimiento y ofrecer a los jóvenes alternativas segu-

ras para su recreación y desarrollo personal”.

Información del organismo multilateral señala que las intervenciones incluyen la rehabilitación integral de estadios de fútbol con grama natural y artificial certificada por FIFA, la construcción de pistas de atletismo clase B para eventos nacionales, piscinas semiolímpicas para la promoción de deportes acuáticos, gimnasios polideportivos para baloncesto, voleibol y artes marciales, así como espacios complementarios: clínicas deportivas, áreas de antidopaje, cabinas de prensa, graderíos techados, sistemas de iluminación eficiente, accesibilidad universal y drenajes adecuados para la operación sostenible de las instalaciones.

“PRODEPORTE II tiene como visión consolidar un sistema nacional de infraestructura deportiva que complemente el legado de PRODEPORTE I en la capital, pero que al mismo tiempo fortalezca el tejido social y comunita-



Uno de los escenarios a remodelar es el Estadio Oscar Alberto Quiteño, en Santa Ana, casa de Club Deportivo Fas. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

rio en los departamentos del interior, alineándose con los objetivos de salud pública, prevención de violencia y desarrollo económico local”, agregó el BCIE en el documento donde detalla la información del empréstito.

La entidad ejecutora será El

Instituto Nacional de Los Deportes (INDES). Con el Programa PRODEPORTE II se espera beneficiar a más de 500,000 personas al año. La iniciativa de ley será analizada el lunes 13 de abril en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

Firmas de iglesia católica para derogar Ley Minera “están allí”, “no se ha tocado el tema”: Ernesto Castro



Ernesto Castro señaló que no han estudiado las firmas que ha presentado la iglesia católica para derogar la Ley de Minería. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, manifestó que las firmas que presentó la iglesia católica para

derogar la Ley de Minería «están allí», y se prevé que no se estudien.

Es de recordar que la iglesia católica presentó a la Asamblea Legislativa en marzo de 2025, un total de 150 mil firmas de ciudadana-

nos que mostraban su preocupación por el tema de la reactivación de los proyectos mineros en el país.

En la carta dirigida a la Asamblea Legislativa, la iglesia señaló que hicieron la acción “movidos únicamente por el bien común de este pueblo; sobre todo, el bien de los más vulnerables”.

La carta fue entregada a la Asamblea Legislativa por el arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, el cardenal, Gregorio Rosa Chávez y demás obispos de la conferencia episcopal.

Esta semana Diario Co Latino le consultó al presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, sobre el fin que tuvieron las firmas presentadas por la iglesia. “No. creo que están allí. Nosotros hemos sido claros en este tema, es algo que no lo hemos tocado hasta el momento”.

La iglesia católica ha reiterado el llamado a los legisladores para derogar la Ley de Minería ya que su ejecución con los proyectos mineros podría significar muerte a los ecosistemas y a la vida de la propia población.

En la homilía del 24 de marzo, en honor al 46 aniversario del asesinato de Monseñor Romero, el arzobispo de San Salvador, Monseñor José Luis Escobar Alas reiteró el llamado a los legisladores para derogar la Ley.

Alas señaló en ese momento, que la explotación minera se había “detenido”. Sin precisar detalles. “Expresamos nuestro beneplácito por haberse detenido el proyecto de explotación minera; sin embargo, pedimos la derogación de la Ley de Minería”.

Alas sostuvo que “desde el descubrimiento de nuestras tierras hemos sufrido el saqueo de nues-

tros metales preciosos y ahora, con el uso del cianuro y las nuevas tecnologías, la amenaza de las transnacionales explotadoras es letal para el medioambiente y de gran daño para la sociedad. No es posible que se le castigue así a este nuevo noble pueblo”, añadió Escobar Alas.

Sobre estas declaraciones, el presidente de la Asamblea Legislativa señaló que “ellos están en todo su derecho de hacer ese llamado y tener esa postura. Pero nosotros no hemos movido nada”.

Por lo que, se prevé que las firmas sean engavetadas junto con las otras iniciativas de leyes que han presentado diversos sectores, como la reducción del IVA a la canasta básica, ley de justicia transicional y otros temas que aquejan a la población.

Marvin Aguilar analiza el tema de la presión internacional y derechos humanos en El Salvador



Marvin Aguilar, antropólogo y analista político.

Redacción Nacional
@DiarioCoLatino

El antropólogo y analista político Marvin Aguilar, hizo un análisis en Encuentro con el periodista Julio Villagrán, sobre el papel de la presión internacional en la situación política de El Salvador, particularmente en torno al régimen de excepción, la institucionalidad democrática y la relación del gobierno salvadoreño con Estados Unidos. La discusión surge en el contexto de un foro virtual organizado por el congresista demócrata estadounidense James McGovern, centrado en denuncias sobre derechos humanos en El Salvador.

Durante el diálogo, Aguilar sostuvo que la atención internacional hacia El Salvador podría intensificarse en los próxi-

mos meses, especialmente si sectores del Congreso estadounidense impulsan audiencias formales sobre el impacto del régimen de excepción y el estado del debido proceso judicial en el país. Según explicó, este tipo de iniciativas suelen formar parte de estrategias diplomáticas más amplias orientadas a influir en gobiernos aliados cuando existen preocupaciones institucionales o humanitarias.

El foro convocado por McGovern incluyó la participación de representantes de organizaciones como Human Rights Watch, Cristosal, el Centro Robert F. Kennedy de Derechos Humanos y la Asociación de Periodistas. En ese espacio se discutieron posibles afectaciones al debido proceso y denuncias sobre detenciones arbitrarias durante la aplicación del régimen de excepción, vigente desde marzo de 2022 como

parte de la estrategia gubernamental contra las pandillas.

Aguilar interpretó la realización de este foro como una señal de interés político creciente en Washington respecto a la situación salvadoreña. Según su planteamiento, si cambia el equilibrio de poder dentro del Congreso estadounidense, estos temas podrían escalar hacia audiencias formales con implicaciones diplomáticas más amplias. No obstante, subrayó que históricamente la política exterior estadounidense responde principalmente a intereses estratégicos más que a relaciones personales entre gobiernos.

En la conversación también se abordó la relación del presidente Nayib Bukele con el expresidente estadounidense Donald Trump. Aguilar afirmó que alineamientos políticos internacionales pueden generar venta-

jas coyunturales, pero también riesgos si cambian los escenarios políticos en Estados Unidos. En ese sentido, recordó que la política exterior salvadoreña tradicionalmente ha buscado mantener vínculos tanto con administraciones republicanas como demócratas.

Otro punto central del análisis fue el impacto interno del régimen de excepción. Aguilar sostuvo que, si bien existe consenso en la necesidad de perseguir estructuras criminales, también persisten cuestionamientos sobre la protección de derechos fundamentales y la aplicación uniforme del principio de presunción de inocencia. Diversas organizaciones nacionales e internacionales han planteado preocupaciones similares en informes recientes. El antropólogo también mencionó que parte de la oposición política salvadoreña considera que la presión internacional puede contribuir a generar condiciones para fortalecer el respeto al debido proceso. Según explicó, esta estrategia tiene antecedentes históricos en El Salvador, especialmente durante periodos de conflicto armado y transición democrática, cuando la comunidad internacional desempeñó un papel relevante en procesos de negociación y verificación institucional.

Sin embargo, también se destacó que la eventual incidencia internacional no sustituye la responsabilidad interna de los actores políticos y sociales salvadoreños. En ese sentido, se retomó una

reflexión compartida por analistas locales: los cambios estructurales en el país dependen principalmente de la participación ciudadana y del fortalecimiento de organización popular.

El analista hizo referencias históricas al papel de Estados Unidos como durante la guerra civil salvadoreña y los acuerdos de paz de 1992, subrayando que la relación bilateral ha estado marcada por intereses estratégicos y coyunturas políticas específicas a lo largo del tiempo. En ese contexto, Aguilar señaló que las decisiones futuras del Congreso estadounidense podrían influir en el tono de la relación diplomática con El Salvador, especialmente si continúan las discusiones sobre derechos humanos.

Aguilar insistió en que el desarrollo de audiencias internacionales, informes de organizaciones y debates en el Congreso estadounidense forman parte de dinámicas habituales dentro de la política exterior contemporánea, especialmente cuando existen preocupaciones sobre gobernabilidad democrática y derechos humanos en países aliados.

El tema continuará generando discusión en el ámbito político nacional e internacional, particularmente en la medida en que evolucione la relación entre El Salvador y los distintos sectores de poder en Estados Unidos.

Trump amenaza con reabrir estrecho de Ormuz sin importar si Irán coopera o no

WASHINGTON/
Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo este viernes que los negociadores estadounidenses discutirán el sábado en Pakistán la reapertura del estrecho de Ormuz con los iraníes y afirmó que esta vía navegable crucial para la energía mundial reabrirá pronto y “automáticamente”, con o sin la cooperación de Irán.

“Abrirá automáticamente”, dijo Trump a los reporteros. Más tarde dijo que creía que el estrecho abriría “bastante pronto”.

“Creo que va a ser

bastante rápido. Y si no es así, nosotros nos encargaremos de una manera u otra”, dijo Trump sobre el estrecho que Irán cerró efectivamente durante más de un mes de la guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán.

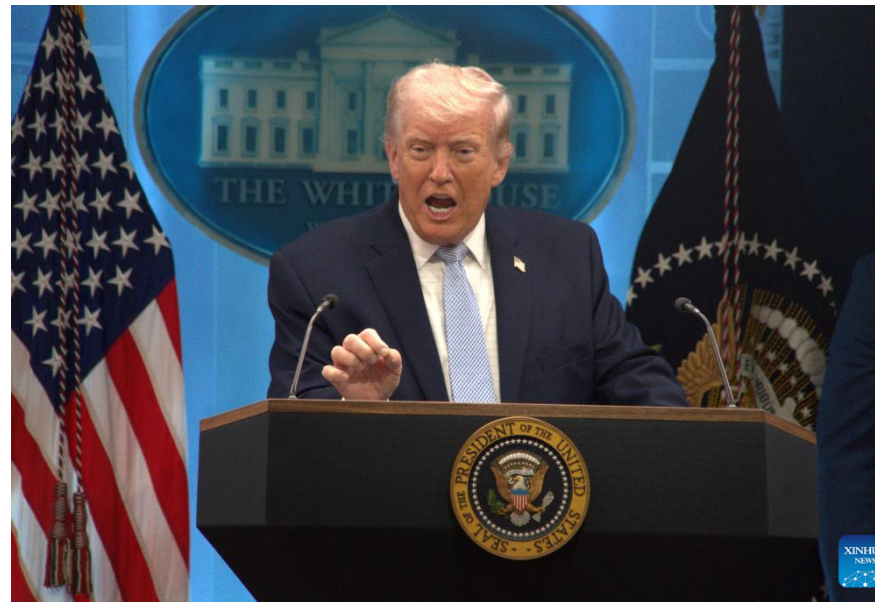
Trump dijo que su objetivo principal en un acuerdo con Irán es asegurarse de que Teherán no obtenga un arma nuclear.

“Ningún arma nuclear. Eso es el 99 por ciento de esto”, dijo Trump.

Hoy con anterioridad, Trump dijo en una entrevista telefónica con The New York Post que los resultados de las negociaciones con Irán quedarán claros “en unas 24 horas”, y ame-

nazó con que los buques de guerra estadounidenses serán reabastecidos para reanudar los ataques contra Irán si las conversaciones de paz en Pakistán fracasan.

Por otra parte, Irán declaró el viernes que sus fuerzas armadas siguen estando completamente listas, al igual que durante la “batalla asimétrica” de 40 días, debido al “frecuente incumplimiento de promesas” por parte de Estados Unidos e Israel.



Estados Unidos, Irán e Israel declararon su victoria en la guerra. Los analistas consideran que el cese al fuego actual es frágil y que los conflictos de intereses y

las diferencias mantenidas durante mucho tiempo harán difícil alcanzar un acuerdo de paz permanente en las próximas negociaciones.

Multitudinaria conmemoración en Teherán en homenaje a Jamenei

Teherán/
Prensa Latina

Miles de personas se congregaron este viernes en Teherán para conmemorar el cuadragésimo día del fallecimiento del exlíder supremo de Irán Ali Jamenei, quien murió tras un ataque aéreo atribuido a Estados Unidos e Israel el pasado 28 de febrero.

La televisión estatal iraní transmitió imágenes de la ceremonia, en la que una multitud de seguidores se reunió en las inmediaciones del mausoleo del ayatolá Ru-

hollah Khomeini, líder de la Revolución Islámica de 1979.

Durante el acto, los asistentes portaron banderas nacionales y fotografías de Jamenei, en una jornada que forma parte de las ceremonias de duelo conocidas como Arbaeen, de especial significado en la tradición musulmana.

El sermón fue pronunciado por el clérigo Mohammad Javad Haj Ali Akbari, quien destacó el legado político y religioso del exdirigente tras más de tres décadas al frente del país.

Jamenei, de 86 años, fa-

llecó junto a decenas de altos mandos militares durante los bombardeos iniciales del conflicto regional, lo que desencadenó una escalada de tensiones en Oriente Medio.

En respuesta, Irán lanzó ataques contra objetivos israelíes y estadounidenses en la región del Golfo, además de interrumpir el tránsito energético a través del estratégico estrecho de Ormuz.

Tras su muer-

te, fue designado como nuevo líder supremo su hijo, Mojtaba Jamenei, quien, según fuentes oficiales, resultó herido du-

rante los ataques y ha mantenido un perfil bajo desde su nombramiento, limitando sus apariciones públicas.



SEMANA SANTA EN EL SALVADOR: ENTRE TRADICIÓN Y COSTUMBRE, UNA MIRADA SOCIOLÓGICA



Por: Nelson de Jesús Quintanilla Gómez

Sociólogo, Profesor Universitario de la UES en la FMOtal.

nquintanillagomez@yahoo.com,

La Semana Santa en El Salvador suele ser entendida, de manera general, como un período de descanso, religiosidad y encuentro familiar. Sin embargo, desde una perspectiva sociológica, esta celebración plantea una cuestión más profunda: ¿se trata únicamente de una costumbre repetida año con año o constituye una tradición que estructura la vida cultural de la sociedad salvadoreña?

Para responder a esta interrogante, es necesario distinguir entre dos conceptos fundamentales. La costumbre puede entenderse como un conjunto de prácticas habituales que se repiten en la vida cotidiana y que son compartidas por un grupo social. Por su parte, la tradición implica un nivel más profundo de arraigo, ya que se refiere a la transmisión intergeneracional de valores, creencias y símbolos que configuran la identidad colectiva.

Desde esta perspectiva, las tradiciones poseen un carácter histórico y simbólico más

consolidado, mientras que las costumbres son prácticas más flexibles, susceptibles de cambio o transformación y adaptación. No obstante, ambas dimensiones se encuentran estrechamente vinculadas: una costumbre puede convertirse en tradición cuando logra mantenerse en el tiempo y adquirir un significado compartido por la comunidad.

A partir de esta distinción, la Semana Santa puede ser comprendida fundamentalmente como una tradición, en tanto constituye una herencia cultural que se ha transmitido a lo largo de los siglos. Su origen se remonta a las prácticas litúrgicas del cristianismo introducido durante la colonización española en América Latina, proceso mediante el cual la religión católica se integró profundamente en la vida social de los pueblos de este continente desde el descubrimiento de la región.

Al mismo tiempo, esta tradición se expresa a través de diversas costumbres concretas que forman parte de la experiencia cotidiana de la población. Entre ellas destacan la elaboración de alfombras, la participación en procesiones, la asistencia a celebraciones religiosas y el consumo de alimentos típicos como las tortas de pescado, los dulces de temporada y las conservas de frutas (jocotes y mangos).

Desde la sociología clásica, este tipo de celebraciones han sido interpretadas como mecanismos de cohesión social. Tal como lo plantea Émile Durkheim, los rituales colectivos fortalecen la solidaridad y refuerzan el sentido de pertenencia a una comunidad. En este sentido, la Semana Santa no solo cumple una función religiosa, sino también social, al reunir a las personas en torno a valores y prácticas compartidas.

Por otra parte, desde la perspectiva de Max Weber, las acciones sociales que se repiten en el tiempo pueden entenderse como conductas orientadas por significados culturales y por la aceptación colectiva. Así, muchas de las prácticas asociadas a la Semana Santa se mantienen no solo por convicción religiosa, sino también por tradición y hábito social.

En la actualidad, la Semana Santa en El Salvador también refleja transformaciones propias de la modernidad. Junto a las prácticas religiosas tradicionales, se observa un creciente énfasis en actividades recreativas, el turismo interno y el descanso laboral. Las visitas a playas, ríos y centros turísticos se han convertido en parte importante de la experiencia de este

período, lo que evidencia un proceso de resignificación cultural de la celebración.

Este fenómeno no implica necesariamente la desaparición de la tradición, sino más bien su adaptación a nuevas condiciones sociales. La convivencia entre lo religioso y lo recreativo muestra cómo las sociedades reinterpretan sus prácticas culturales en función de sus necesidades y contextos históricos concretos.

En este sentido, reducir la Semana Santa a una simple costumbre sería limitar su alcance sociológico. Se trata, más bien, de una tradición estructurante que articula diversas costumbres y prácticas sociales, permitiendo la continuidad cultural al mismo tiempo que incorpora cambios y nuevas formas de vivencia colectiva.

En otras palabras, afirmar que la Semana Santa es solo una costumbre sería una reducción conceptual. Más bien, se trata de una tradición estructurante que engloba y organiza un conjunto de costumbres. Esta distinción permite comprender cómo las sociedades articulan su pasado con sus prácticas presentes, manteniendo continuidad cultural a la vez que permiten variaciones en la vida cotidiana.

El Salvador es un país con profundas raíces religiosas, y por lo tanto, la Semana Santa es una de las épocas más esperadas del año por los fieles católicos quienes la celebran con fervor. Pero, además, la vacación de Semana Santa es importante para toda la clase trabajadora que necesita dicho período para recargar energías y entrar con nuevas actitudes a sus actividades laborales y sin dejar de lado la oportunidad para visitar las familias.

Finalmente, la Semana Santa representa una oportunidad no solo para la reflexión religiosa, sino también para el análisis crítico de nuestras prácticas sociales. En un contexto de cambios acelerados, cabe preguntarse: ¿qué elementos de esta tradición estamos preservando y cuáles estamos transformando? ¿Predomina aún su significado espiritual o se impone una lógica de consumo y recreación?

Responder a estas preguntas resulta fundamental para comprender no solo la vigencia de la Semana Santa, sino también las dinámicas culturales que configuran la sociedad salvadoreña contemporánea, en un contexto donde tradición y cambio coexisten de manera cada vez más compleja mostrando así una relación entre pasado, presente y futuro en el desarrollo sociocultural de El Salvador.

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/
diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

Ingleses en Centro América V

Caralvá
Intimissimun

Bloqueo en puerto de La Unión, desplantes imperialistas ingleses, conspiración militar en Nicaragua

Gaceta del Salvador en la República de Centro-América abril 12 1850

Aparición de Mr. Hornby en nuestras costas.

Muchas veces, a vista de los medios que los agentes inglese emplean para transigir nuestras diferencias, no hemos podido menos de hacerlos a nosotros mismos las siguientes preguntas ¿Nuestros Estados no ocupan un lugar en el rol de las naciones? ¿No tenemos la suficiente representación en el mundo para que se pongan en uso con nosotros las fórmulas sancionadas por la práctica y establecidas por el derecho de gentes? ¿O por ventura se nos considera como a tribus de salvajes con las cuales se creen ciertas naciones dispensadas de observar aquellas formalidades? ¡Qué! ¿Se trata de igualar nuestra condición a la de esos desdichados habitantes de la costa de Berbería¹, con los cuales se establecen relaciones bajo influencia aterradora del estampido del cañón? ¿O es que los Estados de primer orden se creen autorizados para dictar la ley a los que en cuanto a poder, se hallan colocados en el orden inferior?

Una serie de ataques más o menos directos, más o menos violentos y atentatorios a nuestra soberanía nos pone continuamente en el caso de levantar la voz en defensa de nuestros derechos; y entonces se califican nuestras moderadas observaciones de insultos, y se llama descortesía la enérgica representación de los agravios que se nos infieren. - ¡Librenos, Dios de desacreditar nuestra causa usando en su defensa el lenguaje virulento y descortés reservado a los que sostienen la sinrazón y la injusticia! - Mucho apreciamos las ventajas de la paz en que vivimos y hartos conocemos, además, por experiencia la irritabilidad inglesa para que provoquemos con un lenguaje inconsiderado y brusco el rompimiento con que a cada paso se nos amenaza. - Pero ningún respeto humano nos obligará a guardar silencio cuando nuestro honor vulnerado, nuestra dignidad ultrajada y nuestros intereses amenazados nos imponen el imperioso y sacrosanto deber de levantar la voz en defensa de nuestro honor, de nuestra dignidad y nuestros vitales intereses.

Un hecho nos coloca de nuevo en la necesidad de herir con nuestras quejas la susceptibilidad de los que no cesan de provocarlas - Hablamos de la nota de Mr. Hornby a nuestro gobierno, la cual ha visto ya la luz pública. - Su extraño contenido, aunque en consonancia con los anteriores procedimientos de los agentes de S.M.B. no se halla por eso menos



destituido de fundamentos legales y sólidas razones.

Nuestros lectores saben que, a consecuencia del bloqueo establecido en La Unión a pretexto de las reclamaciones de varios súbditos ingleses, se concluyó en ese puerto un arreglo que las circunstancias demandaban imperiosamente. En febrero y desde Costa Rica manifestó el Sr. Chatfield que deseaba saber el resultado del convenio susodicho; más como su comunicación fue recibida en momentos que se dirigía a Jamaica para regresar en mayo a Guatemala, es allá donde deberá encontrar la contestación que por entonces reclamó. - Ahora Mr. Hornby sin haber dado a conocer eficientemente el carácter con que ante nosotros se presenta, exige que se le conteste terminantemente si nuestro gobierno se halla en disposición de observar literalmente todos los artículos del convenio antedicho. - Semejante proceder no ha podido menos que sorprender al Sr. presidente del Estado, cuya contestación decorosa a la par de circunspecta prueba de un modo flagrante que nuestro gobierno sabe lo que debe a su propia dignidad y a la de los pueblos que le confiaron sus destinos. - “Espero, agrega Mr. Hornby contestación en este anclaje y confío que sea de tal naturaleza que no me obligue a tomar providencias que me sería sensible emplear porque perjudicarían los intereses del gobierno y pueblo del Salvador”. - A fuerza de repetir amenazas nos van familiarizando con ellas en términos que ya las consideramos como recurso favorito de los Señores de la mar, para arrancar al termo lo que les niega la justicia -

Concluye Mr. Hornby su comunicación quejándose de la descortesía con que algunas veces se ha tratado (según él) en el periódico oficial a Mr. Federico Chatfield y demás agentes ingleses. - Quisiéramos que Sr. Hornby nos puntualizase lo que en nuestras publicaciones merece a su entender la dura calificación de descortesía respecto de los agentes de su nación. - Mientras así no lo hiciere debemos persuadirnos de que él mira como descortesía la no aquiescencia nuestra a las exageradas pretensiones de aquellos funcionarios - Querer reducirnos al silencio, pretender que no expongamos a la faz del mundo las razones en que se fundan nuestras repulsas cuando se



nos exigen injusticias, es querer ahogar el grito que diariamente y por todas partes se levanta contra la Gran Bretaña; es pretender aniquilar volúmenes enteros y en tanto número que con ellos podría formarse una extensa biblioteca, en los cuales se impugna la política de esa poderosa nación y se pueden en transparencia sus manejos nada conformes con los principios de equidad que deben regir en las relaciones de Estado a Estado.

Gaceta del Salvador en la República de Centro-América

San Salvador mayo 25 de 1849

Tenemos correspondencia que alcanza hasta el 11 del corriente es que por conductos fidedignos se nos comunica, que la asonada del 16 del pasado según averiguaciones que se han hecho, tuvo origen en maquinaciones secretas de varios agentes británicos, con la mira de entorpecer las negociaciones establecidas con el gobierno, y compañías de Norte

América sobre apertura del canal oceánico, pero que no teniendo ningunas simpatías los ingleses en aquel Estado, fue sofocada la sublevación en el mismo cuartel, y el pueblo en el momento que pudo advertir que se trataba de un trastorno, se conmovió en favor del orden y del gobierno, quien cuenta a la fecha con inmensos recursos y una opinión bien pronunciada en ese apoyo. Al mismo tiempo que se promovía por los ingleses esta sublevación en León, los oficiales británicos establecidos en el puerto de San Juan se ocupaban de arrojar a los nicaragüenses que se habían quedado en dicho puerto. El gobierno inglés acaba de decidir que San Juan pertenece a los mosquitos y está tratando con gran precisión de mandar una numerosa colonia a dicho puerto, sobre lo cual el gobierno nicaragüense hará a la faz del mundo una solemne protesta que seguramente será secundada por los demás Estados de Centro-América. He aquí descubierto a toda luz el viejo plan de la Inglaterra, que por muchos se quería remitir a dudas he aquí el motivo de haber cierto partido procurado con tanto empeño en la disolución de la República y el aislamiento de los Estados, y he aquí justificada ante las presente y futuras generaciones la conducta de los patriotas al sostener a todo trance la unidad nacional. Sin embargo, la poderosa República del Norte tomará en esta cuestión toda la parte que le corresponde, tanto con respecto a los intereses continentales, como a los particulares de los ciudadanos de los Estados Unidos que están ya empeñados en sus contratas. amazon.com/author/csarcaralv

1. La Berbería es un término que los europeos utilizaron desde el siglo XVI hasta el XIX para referirse a las regiones costeras de Marruecos, Argelia, Túnez y Libia. Este término se asociaba comúnmente con los piratas y comerciantes de esclavos que poblaban esas costas ..

Congregación Hermanas Dominicanas de la Anunciata



Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso

Un elemento de larga data en Santa Tecla es la fuerte presencia de congregaciones religiosas masculinas y femeninas; que dieron paso al surgimiento de instituciones educativas de prestigio por su calidad educativa en el municipio ahora distrito.

Con relación a lo anterior el Colegio Nuestra Señora del Rosario de Fátima dirigido por la Congregación de Hermanas Dominicanas de la Anunciata, fundadas por el dominico español Francisco Coll y Guitart (+), el 15 de agosto de 1856 en Vich, Barcelona, España; llegan a El Salvador en ese mismo año, para desarrollar una importante labor en pro de la niñez y juventud salvadoreña.

Origen del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Fátima en Santa Tecla. En el año 1868, el entonces obispo de San Salvador Tomás Pineda y Saldaña (+), donó un convento y un terreno de la Iglesia de San Antonio, a las hermanas Catalina Arroyave (+) e Isabel Artiga Batres (+), con el objetivo de fundar una institución educativa exclusiva para niñas; por lo que dichas señoras inician la labor de recibir a cuanta infanta se avocó en búsqueda de formación académica.

En 1947 se autoriza el primer curso de Educación Secundaria del Ciclo Básico; el Tercer Curso de Educación Secundaria del Ciclo Básico en 1948; en

1949 el establecimiento del Primer Año de Bachillerato de Ciencias y Letras y Secretariado Comercial.

En 1950 se cambia de nombre de Colegio San Antonio a Instituto Dominicano Nuestra Señora del Rosario de Fátima; en 1951 inició operaciones el Tercer Curso del Plan Básico en dicha institución; para 1959 se incorpora al Instituto Dominicano Nuestra Señora del Rosario de Fátima a la Congregación de Hermanas Dominicanas de la Anunciata.

Durante 1961 se autorizó el cambio de Instituto Dominicano Nuestra Señora del Rosario de Fátima, a Colegio Nuestra Señora del Rosario de Fátima; es en 1966 que se introdujo el bachillerato, siendo el primer colegio privado en usar el método de tele clases transmitidas por la entonces Televisión Educativa de El Salvador.

En 1968, en el marco del Centenario de fundación de la casa colegio, se inauguró la OSDA (Obra Social de las Dominicanas Anunciatas), como recuerdo de dicho acontecimiento; en 1981 se abre la Enseñanza Parvularia como parte de la currícula académica.

En 2001, la institución sufre los efectos del potente terremoto que azoló Santa Tecla, por lo que hubo la necesidad de intervenir sus instalaciones con el fin de salvaguardar la integridad de la comunidad edu-



cativa; en 2002, reinician operaciones en sus nuevas instalaciones.

Por otra parte, en 1975, la extinta Escuela Parroquial San Antonio fundada por monseñor Otmaro Alvarenga (+), es asignada a la Congregación de Dominicanas Anunciatas, cambiando el nombre a Escuela Alberto Masferrer, en el 2000 se cambió a Escuela Católica Alberto Masferrer, que fue dirigida por la hermana Rufina Llenin Escarpentier hasta 2017 aproximadamente.

Recientemente, la Asociación Tecleños de Corazón les otorgó la máxima distinción de la ciudad, la "Orden de Las Colinas", por su exitosa labor educativa, deportiva y en la formación de valores cristianos y humanos, durante los 67 años de presencia pastoral en Santa Tecla ¡Felicidades!